



El Consejo de Ministros aprueba la Acción Estratégica en Salud

- La AES 2017 dispone de una financiación máxima de 158 millones de euros e impulsa diversas áreas del programa de recursos humanos para aumentar el número de contratos y la duración de los mismos

7 de Abril de 2017.- El Consejo de Ministros ha aprobado la Acción Estratégica en Salud (AES) la principal herramienta de financiación pública de la I+D+i en el ámbito de la investigación traslacional en biomedicina y fomento de su actividad investigadora. La AES está promovida por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competividad y cuenta con una dotación máxima que supera los 158 millones de euros

La principal novedad de la AES 2017 es la mejora y el impulso de la dotación de diversas áreas del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, lo que permitirá un mayor tiempo de contratación y la ampliación del número de posibles concesiones por centro.

Otras de las novedades son el fortalecimiento de las estructuras cooperativas de I+D+i, concretadas en una nueva convocatoria de Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud y la incorporación de nuevos grupos a tres áreas temáticas del Consorcio CIBER: Enfermedades Respiratorias; Diabetes y Enfermedades Metabólicas y Enfermedades Hepáticas y Digestivas.

Mayor dotación y más contratos

Los contratos Río Hortega, destinados a la formación en investigación de profesionales con Formación Sanitaria Especializada contemplan, a partir de este año, un programa de formación que compagina las actividades asistenciales y de investigación.

Por su parte, los contratos Juan Rodés, destinados a incorporar profesionales capaces de simultanear actividades asistenciales y de investigación a los Institutos de Investigación Sanitaria Acreditados, amplían este año su duración a 4 años.

Las Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, cuya última convocatoria fue en 2013, se convocan con una duración de tres años e incluyen las siguientes áreas temáticas: Biobancos ; Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias; Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos; Proteómica, Genotipado y Líneas celulares y Bioinformática.